

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

Banco de Financiación Industrial (INDUBAN)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa. 6.500.000 bonos, serie 35, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 6.500.000, al interés anual bruto del 12 por 100, pagadero por trimestres el día 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, a partir del 30 de junio de 1984. El tipo de interés se establece permanentemente en cuatro puntos por encima del básico del Banco de España, con un mínimo del 9,50 por 100 y un máximo del 12 por 100; amortizables de una sola vez el 31 de diciembre de 1987, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Financiación Industrial, (INDUBAN), mediante escrituras públicas del 29 de marzo y 26 de octubre de 1984 y 11 de abril de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de octubre de 1985.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-V.º B.º, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-21.242-C (91090).

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de noviembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 12 de diciembre del actual, los siguientes títulos emitidos por «Minas de Tormaleo, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 3 de diciembre de 1984:

Cuarenta mil acciones, serie B, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desemborsadas, números 560.001 al 600.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las ya admitidas a cotización oficial de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-21.332-C (91466).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 de diciembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 13 de diciembre del actual, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 20 de febrero de 1985:

800.000 obligaciones simples, serie 54.ª, emisión 20 de febrero de 1985, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 800.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 13,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 21 de febrero y 21 de agosto de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 21 de agosto de 1985.

Los títulos se amortizarán en el plazo máximo de diez años, en metálico, en la forma siguiente: La octava parte del valor nominal de todas y cada una de las obligaciones, es decir, 6.250 pesetas por título, será reembolsado el día 21 de febrero de cada uno de los años comprendidos entre 1988 y 1995, ambos inclusive. A partir de las fechas señaladas para los reembolsos, el valor nominal de cada obligación quedará reducido al importe pendiente de reembolso. La Sociedad emisora se reserva la facultad de anticipar la amortización de estas obligaciones en metálico, a la par, total o parcialmente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-43-C (88).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1985, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por la Sociedad «Unión Eléctrica-Fenos, Sociedad Anónima».

29.004.333 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 174.025.998 al 203.030.330, ambos inclusive, totalmente suscritas y desemborsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 5 de diciembre de 1984.

Estas acciones participan en los derechos económicos desde el día 1 de enero de 1985

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 4 de diciembre de 1985.-El Secretario, José Maldonado Chiari.-V.º B.º, El Presidente, Fco. E. Trullenque Sanjuan.-5.633-D (877).

BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S. A.

Capital desemborsado: 1.600.000.000 de pesetas

Emisión de bonos de Caja, serie XII

Importe de la emisión: 600.000.000 de pesetas, en 60.000 bonos de Caja simples, al portador, de 10.000 pesetas de valor nominativo cada uno de ellos, numerados del 1 al 60.000, ambos inclusive.

Interés nominal: El 11 por 100 anual, variable cada trimestre en los mismos puntos porcentuales o fracción en que haya oscilado al alza o a la baja

el tipo de interés preferencial del Banco para los préstamos a tres años, pagadero por trimestres vencidos los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, con primer vencimiento el 31 de marzo de 1986.

Tipo de emisión y de amortización: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: En el plazo de tres años de su suscripción y por todo el día 30 de junio de 1989. El Banco se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización mediante adquisición de los títulos de Bolsa.

Privilegios fiscales: La inversión en bonos goza de la exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y del Impuesto sobre Sucesiones y de la desgravación de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (15 por 100), en las condiciones señaladas por la legislación vigente y previa admisión a cotización en Bolsa.

Fecha de emisión: El 16 de diciembre de 1985, en régimen de suscripción abierta durante veinte días hábiles, y en régimen de ventanilla abierta, hasta su total colocación.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá el Sindicato de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas. Ha sido designado Comisario don José Anglés Menés.

Suscripción: En las oficinas de la sede social del Banco, sitas en la travesera de Gracia, 11, 08021 Barcelona, donde los interesados tienen a su disposición el folleto de emisión.

Barcelona, 17 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-21.363-C (91822).

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Emisión de bonos de caja de fecha 30 de noviembre de 1985, serie «AJ» (ampliación)

De acuerdo con las condiciones del folleto de emisión, el Consejo de Administración de este Banco Industrial de Bilbao acordó, en su reunión del pasado 6 de diciembre de 1985, ampliar la emisión epigrafiada en 5.000 millones de pesetas, elevándose en consecuencia el importe de dicha emisión de 15.000 a 20.000 millones de pesetas, ampliación que se formalizó en escritura pública de fecha 30 de diciembre de 1985.

Bilbao, 20 de enero de 1986.-Secretaría General.-910-C (4730).

BANCO URQUIJO UNION, SOCIEDAD ANONIMA

SERIES 41 Y 42. EMISIONES DE FECHA 28 DE ENERO DE 1981

(EMITIDOS POR «BANCO UNION, S. A.»)

Amortización total de bonos de Caja

Se comunica a los señores bonistas de estas emisiones y series que, con arreglo a las condiciones de las mismas, el próximo día 28 de enero del año en curso quedarán amortizados, al tipo del 102 por 100, todos los bonos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, que quedan en circulación.

A partir de dicha fecha, los señores bonistas, podrán solicitar el reembolso del nominal de los títulos, más el 2 por 100 en concepto de prima de amortización, contra entrega de los mismos en el domicilio social de la Entidad emisora (paseo de la Castellana, número 46 de Madrid), en su Central de Valores, calle Gran Vía, número 4 de Madrid o en cualquiera de sus sucursales o agencias.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, con arreglo al diseño y normas del Consejo Superior Bancario, con separación de los titulares, según fueran personas físicas o jurídicas, indicando en este último caso, la denominación de las mismas, a razón de:

10.200 pesetas por cada título amortizado, si se trata de personas físicas.

10.164 pesetas por cada título amortizado, una vez deducido el 18 por 100 de retención a practicar por la Entidad emisora (36 pesetas por título), sobre el importe de la prima de amortización (200 pesetas por título), si se trata de personas jurídicas, conforme a lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

Madrid, 17 de enero de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-291-10 (4752).

BANCO HERRERO

125 dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir un segundo dividendo activo, a cuenta de los beneficios del pasado ejercicio 1985, del 16 por 100, a las 2.992.447 acciones numeradas entre el 1 y el 3.377.276, inclusive, con impuestos a cargo del accionista, es decir:

	Pesetas
Dividendo bruto, 16 por 100 por acción.....	80,00
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta, Leyes 44/1978 y 61/1978.....	- 14,40
Líquido por acción.....	65,60

A las 1.496.224 acciones nuevas, numeradas correlativamente del 3.377.277 al 4.873.500, que están desembolsadas en su 25 por 100 y por el período comprendido entre el 3 de agosto y 31 de diciembre de 1985, se les pagará como dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1985:

	Pesetas
Dividendo bruto por acción.....	15,41
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta, Leyes 44/1978 y 61/1978.....	- 2,77
Dividendo líquido por acción.....	12,64

El pago de este dividendo activo, una vez cumplidas las normas dictadas por el Banco de España, se hará efectivo, a partir del día 13 del actual mes de enero, en todas las oficinas de este Banco, en las del Banco de Inversión Herrero INVHERBANK, en las del Banco Hispano Americano, de Madrid, Gijón y Avilés, y en la del Banco Urquijo-Unión de Madrid.

Oviedo, 7 de enero de 1986.-El Secretario general, Angel Ruiz Villanueva.-229-C (1191).

CONSTRUCTORA ROYES, S. A. (COROSA)

Segundo anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 6 de diciembre de 1985, se acordó por unanimidad reducir el capital social a 3.000.000 de pesetas por reembolso, reduciendo el valor de las acciones a 1.000 pesetas de nominal cada una, por el procedimiento de estampillado.

Murcia, 26 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, María José Alcazar Tormo.-290-8 (4751).

IDEAS, SERVICIOS Y PROMOCIONES, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Ideas, Servicios y Promociones, Sociedad Anónima», celebrada el día 10 de octubre de 1985, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de esta Sociedad con arreglo al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	2.065.106
Total Activo.....	2.065.106
Pasivo:	
Capital.....	300.000
Reserva legal.....	209.105
Reserva voluntaria.....	550.191
Pérdidas y Ganancias.....	1.005.810
Total Pasivo.....	2.065.106

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de octubre de 1985.-El Presidente.-La Secretaria.-143-C (872).

ORANGE CRUSH, S. A. E.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Orange Crush, S. A. E.», en su reunión del día 15 de noviembre de 1985 ha tomado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- Disolver, liquidar y extinguir la Sociedad.
- Aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja liquidador.....	343.460
Pérdidas acumuladas.....	33.277.131
Total Activo.....	33.620.591
Pasivo:	
Capital.....	1.000.000
Reservas.....	32.620.591
Total Pasivo.....	33.620.591

Lo que se publica a los efectos previstos en los artículos 153, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de noviembre de 1985.-El Liquidador.-142-C (871).

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA MUNIZIPALA

CEDULAS HIPOTECARIAS DE LAS CAJAS DE AHORROS VASCAS

Séptima emisión, febrero 1986

Entidad emisora: Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, con domicilio social en la calle Guetaria, 9 y 11, de San Sebastián.

Director general: Don Patxi Xabier Alkorta Andonegi.

Objeto social: La realización de toda clase de actividades permitidas a las Cajas Generales de Ahorros.

Fundada el 4 de febrero de 1879.

Anuncia la puesta en circulación de su séptima emisión de cédulas hipotecarias, por un importe nominal de 500.000.000 de pesetas, en las siguientes condiciones:

Número de títulos: 10.000.
Nominal de cada título: 50.000 pesetas.
Tipo de interés: 10 por 100.
Pago de intereses: Semestral.
Amortización: El 30 de junio de 1989.
Precio de reembolso de cada título: 50.000 pesetas.
La fecha de emisión será el 1 de febrero de 1986.

La Dirección General de Política Financiera ha señalado, como plazo de suscripción abierta desde el día 1 de febrero de 1986, hasta su total venta.

En el supuesto de que el día 30 de junio de 1986 los títulos no estuvieran totalmente suscritos, la Entidad emisora cerrará con esta fecha el plazo de suscripción abierta, quedando reducida al importe nominal suscrito hasta ese momento. No obstante, lo anterior, se estará a lo dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, en lo relativo al período mínimo de suscripción abierta (veinte días desde el inicio del plazo de suscripción). Si en este período de suscripción abierta se cubriera en exceso la emisión, se procederá a efectuar prorrateo de forma pública y en la sede de la Entidad emisora, conforme a lo establecido en el artículo 9.º del citado Real Decreto.

Los títulos serán emitidos, al portador, y no se establecen primas, ni de emisión ni de amortización.

Existe un folleto de emisión a disposición del público en las oficinas de la Caja y en la Bolsa Oficial de Comercio de Bilbao, siendo responsable del mismo don Patxi Xabier Alkorta Andonegi, Director general.

San Sebastián, 17 de enero de 1986.-287-5 (4748).

PARQUES ACUATICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, calle Montalbán, número 7, piso 5.º izquierda, que se celebrará a las diez horas del día 10 de febrero de 1986, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Revocación y nombramiento de los Administradores.

Segundo.-Ampliación del capital.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 21 de enero de 1986.-El Consejero delegado, José Luis Garrido Valenzuela.-El Consejero Secretario, Manuel Gandarias Carmona.-919-C (4745).

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE ALAVA

Cédulas hipotecarias. Séptima emisión
Febrero 1986

Entidad emisora: Caja Provincial de Ahorros de Alava, con domicilio social en la calle Independencia, número 1 de Vitoria-Gasteiz.

Director general: Don Pascual Jover Laguardia.

Objeto social: La realización de toda clase de actividades permitidas a las Cajas de Ahorros.

Fundada el 17 de enero de 1918.

Anuncia la puesta en circulación de su quinta emisión de Cédulas Hipotecarias por un importe nominal de 2.000 millones de pesetas, en las siguientes condiciones:

Número de títulos: 40.000.
Nominal de cada título: 50.000 pesetas.
Tipo de interés: 10 por 100 anual.
Pago de intereses: Semestral.

Amortización: El 31 de julio de 1989.
Precio de reembolso de cada título: 50.000 pesetas.

La fecha de emisión será el 3 de febrero de 1986.

La Dirección General de Política Financiera, ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 3 de febrero de 1986, hasta su total venta.

En el supuesto de que el día 31 de julio de 1986 los títulos no estuvieran totalmente suscritos, la Entidad emisora cerrará con esta fecha el plazo de suscripción abierta, quedando reducida la emisión al importe nominal suscrito hasta ese momento. No obstante lo anterior, se estará a lo dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, en lo relativo al período máximo de suscripción abierta (20 días desde el inicio del plazo de suscripción). Si en este período de suscripción abierta se cubriera en exceso la emisión, se procederá a efectuar prorrateo de forma pública y en la sede de la Entidad emisora, conforme a lo establecido en el artículo del citado Real Decreto.

Los títulos serán emitidos al portador y no se establecen primas ni de emisión ni de amortización.

Existe un folleto de emisión, a disposición del público en las oficinas de la Caja y en la Bolsa de Comercio de Bilbao, siendo responsable del mismo don Pascual Jover Laguardia, Director general.

Vitoria-Gasteiz, 21 de enero de 1986.-El Secretario general.-289-5 (4750).

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Enajenación de parcela urbana

La «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima» (CAMPSA) tiene el propósito de enajenar un terreno sito en Madrid, con una superficie de 4.982 metros cuadrados, lindante con las calles Arganda, Valdela Sierra, Particular y con solar propiedad de una Entidad inmobiliaria. Los interesados en su adquisición podrán solicitar información complementaria y presentar sus ofertas en sobre cerrado y lacrado en la Sección de Propiedades de la Compañía, Capitán Haya, número 41, planta segunda, antes de las doce horas del viernes día 7 de febrero de 1986.

«Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima» se reserva el derecho a desestimar las ofertas presentadas por no resultar convenientes.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de enero de 1986.-El Secretario general adjunto.-288-5 (4749).

HISPANO KUWAITI HOTELERA, SOCIEDAD ANONIMA

*Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 de febrero de 1986, en el domicilio social, Madrid, calle General Oraá, número 68, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 11 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados de la Sociedad, cerrados al 31 de diciembre de 1984.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 21 de enero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Falah Abdul Halim Falah.-920-C (4753).

URBANIZADORA LA CREU DE VENDRELL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local sito en Barcelona, calle Balmes, número 184, piso 5.º, puerta primera, el próximo día 13 de febrero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el siguiente día 17 de febrero, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Informe sobre la situación de la Compañía y acuerdos consiguientes para su resolución.

Segundo.-Dimisión de la totalidad de los cargos sociales.

Tercero.-Elección de nuevos cargos sociales.

Cuarto.-Modificación estatutaria, en su caso.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de enero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Parellada Camprubi.-921-C (4754).

CANTERAS Y MANANTIALES DE SILLEDA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de febrero del presente año, a las cinco de la tarde, en el bufete de don Ramón Calderón en la planta baja del número 166 de la calle Serrano, de Madrid.

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Cambio de denominación social.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 20 de enero de 1986.-El Presidente, Iván Maura Piques.-911-C (64731).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A.

Emisión de bonos simples

Fecha de emisión: 1 de febrero de 1986.

Importe de la emisión: 1.500 millones de pesetas, en 15.000 bonos al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: El 10,50 por 100 anual. Los intereses serán satisfechos semestralmente, mediante estampillado, los días 25 de agosto y 25 de febrero de cada año, siendo el primer vencimiento el día 25 de agosto de 1986.

Suscripción: El período de oferta pública será desde el 1 de febrero hasta el día 24 de febrero de 1986, ambos inclusive.

Régimen fiscal: Desgravación del 15 por 100 de la inversión, en los términos previstos por la Ley.

Bonificación del 95 por 100 del antiguo Impuesto sobre Rentas del Capital. En consecuencia, los intereses brutos serán objeto de una retención en la fuente del 1,20 por 100, pero los bonistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. Las

sociedades de seguros, de ahorros y Entidades de crédito de todas clases deducirán de su cuota únicamente la cantidad efectivamente retenida.

Amortización: Al sexto año se reembolsará el 50 por 100 del valor nominal de los bonos y al año siguiente el 50 por 100 restante a que quedará reducido su nominal. Ambos reembolsos serán libres de gastos.

Cotización oficial en Bolsas: Se solicitará la admisión de estos títulos a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Barcelona y Madrid y, asimismo, se solicitará la consideración de cotización calificada.

Sindicatura: Se constituirá el Sindicato de Tenedores de Bonos, de acuerdo con la legislación vigente.

Folleto informativo: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de la Sociedad (calle Consejo de Ciento, 365), en las Bolsas de Comercio de Barcelona y Madrid y Entidades colaboradoras.

Entidades aseguradoras: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Santander y Banco Hispano Americano.

Entidades donde puede efectuarse la suscripción: En las Entidades aseguradoras y en los demás Bancos, Cajas de Ahorros e intermediarios financieros.

Garantías: Estos bonos tienen la garantía general del patrimonio de la Sociedad.

Barcelona, 20 de enero de 1986.-El Consejero Secretario, Miguel Gari de Arana.-903-C (4728).

PROMOTORA PEDRAZANA, SOCIEDAD ANONIMA (PROPESA)

«Promotora Pedrazana, Sociedad Anónima» (PROPESA), celebró en la villa de Pedraza de la Sierra (Segovia), con fecha 9 de diciembre de 1985, Junta universal extraordinaria, con asistencia de todos los accionistas, en la que se acordó, dada la inactividad de la Sociedad, proceder a la disolución de la misma, de acuerdo con lo que determina el punto 2 del artículo 150 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Por lo que se hace público a los efectos oportunos.

Pedraza de la Sierra, 9 de diciembre de 1985.-El Presidente.-876-C (4726).

COMBAlIA SAGRERA MADRID, S. A.

*Convocatoria Junta general extraordinaria
de accionistas*

Según el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad se convoca, a las doce horas, del día 7 de febrero de 1986, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, según el siguiente orden:

Primero.-Desembolso pendiente última ampliación de capital.

Segundo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de enero de 1986.-El Presidente del Consejo.-915-C (4744).

INTERNATIONAL BROKERS, SOCIEDAD ANONIMA Sociedad Instrumental de Agentes Mediadores Colegiados

Junta ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «International Brokers, Sociedad Anónima», Sociedad Instrumental de Agentes Mediadores Colegiados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los

Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera y segunda convocatorias, a las diecisiete horas de los días 6 y 7 de febrero de 1986, en la sede social de la Entidad.

Orden del día

- Primero.-Estudio y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.
 - Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
 - Tercero.-Nombramiento de Consejeros.
 - Cuarto.-Ampliación de capital.
 - Quinto.-Nombramiento de censores de cuentas entre los señores accionistas.
- Madrid, 22 de enero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-897-C (4727).

S. A. ELECTRA DE VIESGO

En el sorteo efectuado ante Notario el día 2 de enero de 1986 de las 2.500 obligaciones de la emisión 12.1457 por 100, enero 1978, que corresponde reembolsar el 26 de enero de 1986, han resultado amortizados los 2.500 títulos, cuya numeración se relaciona seguidamente:

- 1.051/2.060
- 4.561/790
- 9.791/11.050

Santander, 3 de enero de 1986.-El Consejo de Administración.-326-C (2020).

AGRO TRADE, S. A.

Por orden del Presidente judicial de la Junta general extraordinaria, convocada por el Juzgado de Primera Instancia número 13 de Madrid, se convoca a todos los accionistas para el día 17 de febrero de 1986, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Compañía (paseo del General Martínez Campos, 35), con el siguiente orden del día:

- Primero.-Designación de nuevo Administrador único de la Sociedad.
- Segundo.-Venta del inmueble propiedad de la misma.

Madrid, 15 de enero de 1986.-Carlos Loring.-640-C (3303).

SULVES RAVENTOS, S. A.

El Administrador convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social (Bisbe Sivilla, 11, de Barcelona) el día 10 de marzo de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- Primero.-Aprobación de cuentas y gestión.
- Segundo.-Renuncia al Administrador.
- Tercero.-Disolución y liquidación de la Sociedad.
- Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 9 de enero de 1986.-El Administrador.-598-C (2999).

HUVERCON, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad denominada «Huvercón, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de la misma, que se celebrará en el domicilio social, sito en Santa María del Águila, carretera general de Málaga, kilómetro 80, El Ejido, el

próximo día 21 de febrero del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de febrero, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria del pasado día 18 de octubre de 1985.
 - Segundo.-Ruegos y preguntas.
- Almería, 15 de enero de 1986.-611-C (3273).

DIVEMOBEL, S. A.

En la Junta general celebrada el día 26 de diciembre de 1985, en el domicilio social de esta Sociedad, se acordó por unanimidad proceder a la disolución de la misma.

Dando con esta publicación cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Fuenlabrada, 31 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-83-C (414).

ESPACIO LEVANTE, S. A.

Cambio de domicilio

En Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada en Valencia el día 25 de noviembre de 1985, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos, entre otros:

Trasladar el domicilio social de la avenida del Marqués de Sotelo, 5, de Valencia, a la avenida del Puerto, 139, de la misma ciudad.

Lo que se hace público, conforme a lo establecido por la Ley y para general conocimiento.

Valencia, 17 de diciembre de 1985.-21.245-C (91110).

SADINVER, S. A. DE INVERSIONES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle General Vives, 31, bajos, de esta ciudad, a las diecinueve horas del día 14 de febrero, en primera convocatoria, y caso de ser necesario, el siguiente día 15, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985, así como de la gestión social y aplicación de resultados.
- Segundo.-Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1986.
- Tercero.-Delegaciones y apoderamientos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para ejercer los derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 11 de enero de 1986.-El Administrador, Jorge Serra Bayona.-597-C (2996).

PEDRO DOMECCQ, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento del Letrado Asesor de dicho órgano, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Palacio Domeccq (alameda Marqués de Casa Domeccq, número 8, de Jerez de la Frontera), el sábado día 22 de febrero de 1986, a las doce treinta horas de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que, por el presente anuncio, queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la

víspera del mencionado 22 de febrero, a fin de deliberar y resolver los asuntos que se incluyen en el siguiente

Orden del día

- Punto primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuantas correspondientes al ejercicio 1984-1985.
- Punto segundo.-Aplicación de resultados del citado ejercicio.
- Punto tercero.-Ratificación nombramiento de Consejero.
- Punto cuarto.-Modificación del artículo 35 de los Estatutos sociales.
- Punto quinto.-Nombramiento de los señores accionistas censores de cuantas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1985-1986.
- Punto sexto.-Aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores para hacerlo.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos sociales, tengan depositados los resguardo-extractos de sus acciones en la Caja de la Sociedad con antelación no inferior a cinco días de la fecha de la celebración de la Junta.

Jerez de la Frontera, 30 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín Ysasi-Ysasmendi y Adaro.-658-C (3384).

IBERICA DEL COBRE, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias 1972

Según resulta de la escritura autorizada por el Notario de Madrid don Roberto Blanquer Uberos, de fecha 20 de diciembre de 1985, han resultado amortizadas según sorteo de dicho día, celebrado de acuerdo con lo estipulado en la escritura de emisión de «Obligaciones hipotecarias SECEM 1972», otorgada ante el mismo Notario el 5 de diciembre de 1972, las siguientes obligaciones:

Números de títulos: 4.931.

Números 37.662 al 41.175 y 17.315 al 18.731 (ambos inclusive).

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir del 1 de enero de 1986, en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, avenida de Bruselas, número 37, 28028 Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.-El Secretario general.-21.247-C (91284).

SOFIMAR, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 11 de diciembre de 1985, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	14.188.495
Total Activo	14.188.495
Pasivo:	
Capital social	14.000.000
Reserva legal	179.334
Reserva voluntaria	9.161
Total Pasivo	14.188.495

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.-114-C (438).

ETERNA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas por desembolso no exigidos	12.000.000	Capital suscrito	25.000.000
Gastos de adquisición de pólizas	11.051.865	Reservas legales	2.600.000
Mobiliario e instalación	7.146.549	Otras reservas	15.154.584
Acciones y otras participaciones	10.000	Provisión para pensiones y obligaciones similares	327.507
Títulos de renta fija	2.970.768	Amortización acumulada del inmovilizado material	5.480.321
Otras inversiones financieras	131.558	Provisión técnica riesgo en curso seguro descuento no vida	5.155.808
Acciones y otras participaciones en empresas del grupo	100.000	Acreedores diversos	8.841.492
Recibos de primas pendientes de cobro	3.323.804	Agentes	644.300
Agentes cuenta de efectivo	5.237.250	Comisiones y participaciones sobre recibos de primas pendientes	1.206.602
Anticipo de remuneraciones y préstamos al personal	985.466	Tributos y recibos sobre primas pendientes de cobro	177.696
Hacienda Pública, deuda por div. concp.	582.755	Consorcio de Compensación de Seguros	6.906
Caja	136.090	Hacienda Pública acreedora por conciertos fiscales	2.442.151
Bancos e instituciones de crédito	32.444.976	Otras Entidades públicas acreedoras	384.617
		Organismos de la Seguridad Social acreedores	277.902
		Provisión para primas y recibos pendientes de cobro	53.206
		Resultado del ejercicio	8.367.989
Total Activo	76.121.081	Total Pasivo	76.121.081

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio de 1984

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Provisión técnica riesgo curso seguro descuento no vida	5.155.808	Provisión técnica riesgo curso seguro descuento no vida	4.777.426
Prestaciones y gastos pagaderos seguro descuento no vida	47.187.319	Primas netas de anul. seguro directo	117.842.625
Comisiones y participaciones en seguro directo no vida	45.790.708	Recibos netos de anul. primas seguro directo	18.424.043
Otros gastos de producción y participación	11.099.424	Ingresos acces. de la explotación	1.790
Sueldos y salarios	11.635.126	Ingresos de inversiones financieras	252.412
Seguridad Social a cargo de la Empresa	3.746.361	Beneficio en realización de inversiones financieras	7.000
Tributos	593.561	Otros ingresos financieros	1.229.984
Gastos generales cuenta central	2.953.772		
Gastos generales agencias y sucursales	4.606.900		
Asignaciones Consejo	636.638		
Dotaciones del ejercicio para amortización de gastos	2.905		
Dotaciones amortización del inmovilizado material	705.363		
Dotaciones a la provisión de primas y recibos pendientes de cobro	53.206		
Saldo acreedor	8.367.989		
Total Debe	142.535.280	Total Haber	142.535.280

Madrid, 12 de diciembre de 1985.-20.865-C (89240).

GRALDECOSA, S. A.

Anuncio

La Junta General de «Graldecosa, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid, con el carácter de Junta universal el día 21 de noviembre de 1985, ha acordado la disolución de tal Sociedad y la apertura del período de liquidación de la misma.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de diciembre de 1985.-El Liquidador, Ramón González Menéndez.-21.186-C (90957).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario):

1001-30058852.54, Jesús Sainz González y María Bienavengut Jiménez; 1001-30066274.32, María Blanca Real Álvarez; 1004-30006864.69, Joaquín Sánchez Cortés, Tomás Sánchez Cortés y

M. Sánchez Cortés; 1005-30024371.17, María Luisa Fernández Gil; 1005-30011678.42, Mariano Merino Gago; 1005-30054174.63, José Ocaña Blas y Teresa Sánchez Sánchez; 1007-30019367.02, Gabriel Sánchez García; 1008-30005733.65, Rafael Pérez López y Florencia Voteros Gallego; 1008-30025842.47, María Paz Barquin Legaz; 1008-30006290.56, Rosario Muñoz Cobos García y Rosario Alcántara Muñoz-Cobos; 1009-30019561.75, Santiago Sampedro Martiáñez; 1011-30019201.54, Juliana Genua Montiano; 1013-300114556.91, Juliana Cabrera Vega y Angel Heiros Cabrera; 1014-30026091.26, José Pedro Espinosa Deiz y Ana Isabel de Lucas Montoya; 1015-30018055.12, Ricardo Brieua Aldea y Josefa Aldea Moreno; 1015-30014719.89, Matilde Dolores López Rodríguez y Consuelo Clara López Rodríguez; 1020-30022956.60, Marcelino Rojo Bermejo y Maximina Huerta Heredia; 1020-30002086.28, José Martínez López y Anastasia Gete González; 1021-30015508.80, María Alicia Martín Fraile y Luis Navarro Martínez; 1022-30024199.39, Olga Hernández Blázquez; 1022-30021718.06, Francisco Javier Bravo García y María del Carmen Arribas Bravo; 1023-30007888.50, Rosario Maldonado Moscoso y Mercedes Fernández Maldonado; 1028-30009448.89, Matilde Ausín Bolloqui; 1032-30024838.70, Eduardo Claudio Herrero Gómez, Victoria Varas de la Fuente y María de las Mercedes Gabriel Calderón; 1035-30004702.31, Flora Espejo Matorrales; 1040-30014755.18, Antonio González Davila y

Sagrario Arranz Pineda; 1044-30015486.80, Leonor María Rodríguez Núñez y Juan Manuel Rodríguez Núñez; 1048-30011914.33, Sebastián Rodríguez Corea; 1049-30015323.57, Domingo Pardilla Ortega y Juana Roa Piqueras; 1055-30000325.33, Ignacio Borrego Quero y Juan Borrego Moreno; 1060-30011299.82, Adolfo Salazar Fernández y Amparo García López; 1060-30011440.49, Félix Fernández Fernández; 1060-30006937.95, Trinidad Sastre Castaño y Emerinda Sastre Castaño; 1066-30004951.45, Jerónimo Alejo Flores; 1088-30012101.45, Francisco Ramón Gutiérrez Torres; 1089-30005395.97, Francisco Reza Expósito y Francisca Ruiz Bolívar; 1096-30009130.50, Josefa Fernández Victor y María Dolores Fernández Laya; 1102-30006663.06, Gema Núñez Carrión; 1103-30010914.57, Fernando Cubero Cubero y Rosa Emilia Palomo García; 1104-30001250.97, Inés Martín Contreras; 1120-30000698.36, José Vuelta Collar, María Hernández Pérez y Rosalía Vuelta Hernández; 1124-30004228.27, Manuel Alvaro Bouza Estévez y Josefa Paris Paris; 1126-30002567.88, José María Taravillo Sacristán; 1130-30003063.49, Vicente Alvarez Valdeon y Azucena Santiago Medina; 1130-30000707.91, José Manuel Martínez Alejo y Leonor Soler Villegas; 1132-30004828.06, Julián Ayllón García y María Moreno Astorga; 1136-30003741.18, Consuelo Castro Benito; 1147-30000104.07, Carlos Mago Ballesteros y Josefina López Pradas; 1160-30003179.28, Mercedes García Llorente, Benita Llorente González y Manuel de Castro Juan; 1161-30002582.46, María del Pilar Pestaña Tavares; 1169-30003954.97, José Luis Penhalva del Amo y Concepción García Arias; 1170-30002352.93, Therese Florence Mekong; 1174-30004080.28, Miguel Ángel Fernández Estevez y Rosario Estévez Sulleiro; 1186-30000124.70, Blas Lozano González y Florencia Martínez Pilazo; 1198-30002112.80, Enrique Bueno Alcañiz y Visitación Sanabria Molina; 1199-30001177.26, María de las Mercedes González Sanz y Francisco Javier Montejano Vega; 1725-30000079.60, Inocencio Martínez Ortiz y Angeles Córdoba Guerra; 1728-30004132.68, Juan Durán Florit y María Teresa Carme Lagarde; 1737-30004569.00, Cipriano Rica Guerrero y Hortensia Ruiz Fernández; 1749-30001546.39, Aurelio Ruiz Martínez; 1752-30001276.88, Anastasio Cano Grieto y Luisa Martínez Muñoz; 1764-30002450.32, Natividad Tapia Revilla y Pablo Pablos Tapia; 1780-30001512.39, Francisco López Fagunde; 1802-30001131.32, Belén Martín de Pozuelo Romay y Juan Andrés Aranguren Zunzunegui; 1806-30000765.81, Margarita López Hernández y José María Zapatero López; 2211-30006783.97, María Teresa Joven Barrios y Pedro Joven Aracil; 2211-30006612.44, Trinidad Galán Salazar y Francisco Quejo Galán; 2215-30005571.76, Carmen Martín Lorrente Tajuelo y María Rafaela Corrales Martín Lorente; 2232-30007867.79, Marta María Fernández Sánchez; 2232-3002874.41, José Antonio Fernández Rodríguez; 2232-30002425.86, Guadalupe Cortés Solana; 2232-30002936.89, Luis Gonzalo Gracia; 2267-30006473.42, Miguel Rodríguez García, Modesto Rodríguez González y Felicitas Rodríguez González; 2288-30004149.34, María del Carmen Nuevo Sánchez; 2288-300028398.77, Tiburcio Conde Ruiz y Angeles Pulido Estival; 2414-30000803.82, José Javier Álvarez Martínez; 2414-30000802.65, Begona Álvarez Martínez; 2414-30001885.74, José Alvarez García y Celia Martínez Pérez; 2465-30000776.40, Rafael Cabello Ruiz e Isabel Calzado Martín.

Sucursales (libretas de ahorro a plazo):

1034-03001579.89, Román Polo Gaitero y Josefa Marin Romero; 1037-03001791.94, María del Carmen Torres Manzanares y Miguel Torres Sánchez; 1048-03001216.02, Carlos Maso Torra y Julia Sancho Guerris; 1147-06500076.59, María Nieto Alonso y Rosa Sierra Fernández; 1149-03000826.06, María Estrella Martín Benito;

3359-03000216.02. Francisco Gutiérrez Mazarro. Francisca Mazarro García y Fernando Gutiérrez Mazarro.

Oficina central (libretas de ahorro ordinario y a plazo):

Pagaré Cajamadrid número 08637, vencimiento 1 de diciembre de 1985, por un importe de 1.100.000, a nombre de don Emilio Briceño Corroto, Mercedes Briceño Martín y Rocio Briceño Martín.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.-El Jefe de Contabilidad.-21.452-C (92235).

TEXTIL UMBERT ROSAS, S. A.

BARCELONA

Ludovico Pio, 5

Por acuerdo de Junta general extraordinaria universal de accionistas, de fecha 28 de noviembre de 1985, se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose formado el Balance final aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía y cuyo Balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	12.168.848
Resultados ejercicios	1.441.269
Suma del Activo	13.610.117
Pasivo:	
Capital	7.000.000
Reserva legal	1.400.000
Reserva voluntaria	5.210.117
Suma del Pasivo	13.610.117

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de diciembre de 1985.-El Liquidador, Enrique Umbert Hortal.-30-16 (469).

VEIRA, S. A.

JULIO VEIRA RUIZ Y ENRIQUE LLOVES SOLER

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y preceptos concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en fecha 1 de enero de 1984 se celebró Junta universal de la Sociedad «Veira, Sociedad Anónima», adoptándose por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- La Empresa «Veira, Sociedad Anónima», se fusionará con las dos Empresas individuales «Julio Vieira Ruiz» y «Enrique Lloves Soler» mediante la absorción de los patrimonios empresariales de las dos segundas por la primera.
- Ampliar el capital social en la cifra de 4.250.000 pesetas, que será suscrita y desembolsado a partes iguales por don Julio Vieira Ruiz y don Enrique Lloves Soler, situando de este modo el capital social al término de la operación en 5.250.000 pesetas.
- Que dicha ampliación se llevará a cabo mediante la emisión de 170 acciones de 25.000 pesetas cada una numeradas desde el 41 al 210, ambos inclusive, con una prima de emisión total de 82.750.000 pesetas.
- Que para esta operación se soliciten los beneficios establecidos por el Real Decreto

2182/1981, de 24 de julio, que desarrolla la Ley 76/1980, y por tanto este acuerdo queda condicionado en su realización a la concesión por parte del excelentísimo señor Ministro de Hacienda de los beneficios solicitados.

Dado que por Orden de 1 de agosto pasado («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre de 1985), el Ministro de Economía y Hacienda ha concedido los beneficios solicitados, se procede a realizar la operación absorbiendo la totalidad de los elementos integrantes del activo y del pasivo de las dos Empresas individuales, correspondientes a los balances que se aprueben en la víspera de la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de diciembre de 1985.-46-D (4056).

y 3.ª 23-I-1986

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas que se indican procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
15.ª	20- 1-1956	60	1-1-1986
16.ª	1-10-1956	59	1-1-1986
Mengemor	1- 1-1951	70	1-1-1986
38.ª	1- 7-1978	15	1-1-1986
23.ª	6- 7-1965	41	6-1-1986
34.ª	12- 1-1976	20	12-1-1986
26.ª	26- 1-1968	36	22-1-1986
47.ª	26- 7-1983	5	26-1-1986

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
16.ª	1-10-1956	1-1-1986
Mengemor	1- 1-1951	1-1-1986
34.ª	12- 1-1976	12-1-1986

Cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son: Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Banco Uquijo-Unión, Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 5 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-8.172-14 (91066).

POLICLINICA TIBIDABO, S. A.

SERVIGEST, S. A.

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 143, en relación con el 134, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que las respectivas Juntas generales extraordinarias de las dos Sociedades, reunidas en 29 de junio de 1985, tomaron válidamente el acuerdo de fusionar ambas compañías mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, pasando en bloque a ésta todo el activo y pasivo de «Servigest, Sociedad Anónima», ampliando el capital de «Policlínica Tibidabo, Sociedad Anónima», y can-

jeando las acciones de la Sociedad absorbida que poseen sus actuales accionistas por acciones de la Sociedad absorbente, emitidas al ampliar el capital. Para mayor información las personas con derecho a obtenerla pueden dirigirse a la secretaría de la Sociedad «Policlínica Tibidabo, Sociedad Anónima», calle Teodoro Roviralta, número 3, de esta ciudad.

Barcelona, noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración de «Policlínica Tibidabo, Sociedad Anónima», Daniel Fernández Mercadé.-El Presidente del Consejo de Administración de «Servigest, Sociedad Anónima», Antonio Covelo Paredeiro.-815-C (4407).

2.ª 22-I-1986

OXIMESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Oximesa, Sociedad Anónima», a la Junta general, que tendrá lugar el próximo día 15 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el caso de no concurrir suficiente número de accionistas, el siguiente día 16, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio 1985.

Segundo.-Presupuesto de aplicación de resultados.

Tercero.-Designación de accionistas censores.

Cuarto.-Ampliación de capital.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta.

Granada, 7 de enero de 1986.-El Administrador único.-197-D (3299).

COMERCIAL FINANCIERA, S. A.

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta de accionistas de esta Sociedad del día 20 de enero de 1986, consistente en la reducción de capital, por importe de 200.000.000 de pesetas, con restitución del mismo a los accionistas.

Madrid, 21 de enero de 1986.-El Presidente-Administrador único.-838-C (4422).

2.ª 23-I-1986

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INGENIERIA Y DISEÑO, SOCIEDAD ANONIMA

La «Sociedad Española de Ingeniería y Diseño, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace pública que en Junta general universal de accionistas de 10 de noviembre de 1985 se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, acuerdo formalizado en escritura otorgada el 9 de diciembre de 1985 ante el Notario de Gijón don José Manuel Iglesias y López de Vivigo, aprobándose en dicha Junta el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	304.000
Pérdidas	96.000
Pasivo:	
Capital	400.000

Gijón, 23 de diciembre de 1985.-El Gerente, José Ramón Muñoz.-5.694-D (91302).